



## REGLAS OFICIALES

El concurso “UN ZOOM A TUS DERECHOS” (el “Concurso”), es organizado por el Programa de Apoyo a la Sociedad Civil - PASC de Save the Children (“Organizador”) y coordinado por la Asociación Chicos.net de Argentina (“Coordinador”).

Está abierto sólo a **participantes hasta 18 años de edad, nacidos, con ascendencia o residentes en países de Latinoamérica y El Caribe, en grupos de mínimo 2 integrantes y máximo 6**. Cada grupo deberá tener una persona adulta referente o coordinadora. No podrán participar en el Concurso personas empleadas, directivas, contratistas y subcontratistas de la entidad Organizadora, ni sus familiares.

### 1. Acuerdo de aceptación de las Reglas Oficiales:

La participación en el Concurso implica la aceptación plena e incondicional de todos los términos y condiciones (las “Reglas Oficiales”).

### 2. Vigencia del Concurso:

El Concurso **comienza el lunes 24 de junio de 2019 a las 00:01 hs** (horario GMT - 03:00hs., se refiere a la hora local de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina) y finaliza el domingo 15 de septiembre de 2019 a las 23:59hs (“Fecha de Cierre del Concurso”, y dicho período la “Vigencia”); momento a partir del cual las respuestas que se envíen no participarán del concurso. Se podrá extender la fecha de cierre del concurso, con previo anuncio público de esta información.

### 3. Cómo participar:

La inscripción en el Concurso se efectiviza mediante el cumplimiento de los siguientes pasos:

- Los y las participantes publicarán su video con la canción original, íntegramente realizado por el grupo, de 1 minuto máximo de duración, en una cuenta de Instagram perteneciente a una de las personas que integra el equipo o creada para este fin y que sea “pública”. Deben incluir en el texto de la publicación el hashtag **#ConcursoZoomDerechos** y mencionar a las siguientes cuentas: **@chicos\_net** y **@savethechildrenlac**
- Además, deben completar el **formulario on line**, al que se accede a través del link publicado en la página web del Concurso: **www.concursozoom.org**.





- C) En caso de que el tema esté cantado en un idioma diferente al español, también se deberá enviar la letra escrita.



### En el mismo formulario on line deberán completar datos y responder:

1. Datos personales de los integrantes del grupo: Nombre, Apellido, Edad, Ciudad, País, Mail y Número de Whatsapp<sup>1</sup> de los integrantes del equipo y de la persona adulta acompañante.
2. Datos de la institución si pertenecen a una: Nombre de la escuela/institución, Ciudad, País, Mail institucional y Teléfono con prefijo país y local.
3. ¿Cuál es el mensaje que buscan transmitir con el video canción que concursará? (máximo de 800 caracteres)
4. ¿Qué solicitud tienen para los funcionarios de gobierno sobre el tema que han elegido? (máximo de 800 caracteres)

Los datos personales recabados a través del **formulario de inscripción** serán utilizados exclusivamente a los fines de este Concurso. Asimismo se utilizarán para el envío de información institucional del Organizador y/o Coordinador sobre servicios que la/s mismas/s pueda/n ofrecer a quienes sean o hayan sido participantes del Concurso.

**4. Limitaciones:** No se aceptarán inscripciones presentadas fuera de plazo, inválidas, incompletas o confusas. El Organizador/Coordinador se reserva el derecho de descalificar a su exclusivo criterio a todo participante que manipule, viole o intente manipular o violar los procedimientos del Concurso o estas Reglas Oficiales o incluya en su producción material que violente los Derechos de la Niñez o los usos y costumbres de la sociedad en general.



### 5. Cesión de derechos, autorización de publicidad y exención de responsabilidad

La participación en el Concurso implica el consentimiento por parte de los y las participantes de la publicación de sus producciones en los sitios web y redes sociales del Organizador/ Coordinador.

**6. Selección de los/las ganadores/as:** Solo aquellos/as participantes que hubieran enviado su video y toda la información requerida vía el formulario web de la página oficial del Concurso antes de la Fecha de Cierre del mismo, tendrán derecho a ser considerados/as para la selección de ganadores. Entre todas las respuestas recibidas a la Fecha de Cierre del Concurso, un Jurado compuesto de tres (3) miembros especialistas en Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y dos (2) adolescentes o jóvenes no participantes del Concurso, seleccionarán los videos ganadores, considerando para ello la creatividad, la claridad en el mensaje, el trabajo en grupo y el potencial del material creado como pieza social y comunicacional para impulsar un cambio y mejorar las condiciones y acceso a derechos de la Niñez Migrante de Latinoamérica.



Se valorará especialmente que la producción sea principalmente realizada y protagonizada por niñas, niños y adolescentes, desde el guión, la producción y posproducción, pero se permite la colaboración de personas adultas en todas las etapas.

Los equipos ganadores serán anunciados a partir del **10 de octubre de 2019** en la página web oficial del Concurso y redes sociales del Organizador/Coordinador, y se enviará un correo electrónico a la dirección indicada en el formulario de inscripción, así como comunicación a través de Whatsapp. Si, a pesar de una razonable cantidad de intentos por parte del Organizador/Coordinador, algún grupo ganador no pudiera ser contactado (o no respondiera el correo electrónico que se le hubiera remitido) dentro de setenta y dos (72) horas hábiles y habiendo acumulado al menos 3 intentos de notificación, dicho ganador perderá su premio. El Organizador/Coordinador se reserva el derecho de seleccionar un grupo ganador alternativo entre aquellos participantes que hubieran enviado material.

Los premios serán entregados en un plazo tentativo de 60 días desde la publicación de los equipos ganadores, en el país de residencia de los respectivos participantes. Las personas ganadoras deberán

---

1. Los datos de WhatsApp y demás datos personales se usarán exclusivamente para el concurso. Se aclara que los intercambios a través de las redes sociales de Chicos.net y Save the Children en relación con el concurso estará supervisada por una persona adulta responsable y en línea con nuestra política de Child Safeguarding.

retirarlos por una dirección que se les comunicará en el momento de informarles el resultado.

### 7. Premios:

El grupo ganador del **PRIMER PREMIO** será reconocido con la presentación de su video canción en el Congreso Panamericano del Niño a realizarse en Cartagena, Colombia, del 28 al 30 de octubre de 2019. El video será difundido también en redes sociales del Organizador y Coordinador. El premio incluye tres (3) pasajes ida y vuelta con estadía a Cartagena para dos (2) integrantes del grupo y la (1) persona adulta acompañante para participar del evento. Cada uno de los integrantes menores de edad del equipo ganador (máximo 6) recibirá un teléfono celular Smartphone, sin línea.



El grupo ganador del **SEGUNDO PREMIO** será reconocido con la presentación de su video canción en el Congreso Panamericano del Niño y difusión en redes sociales y cada integrante menor de edad del equipo (máximo 6) recibirá un auricular de primera marca.

Las **MENCIONES** serán reconocidas con la difusión en redes sociales y un diploma de participación que se enviará en formato digital.

No se admiten cambios ni transferencias de premios salvo por decisión del Organizador, que se reserva el derecho de sustituir un premio por otro de igual o mayor valor. Todos los impuestos y gastos relacionados con el retiro y uso del premio por parte del ganador serán a cargo exclusivo de éste. El Organizador se reserva la facultad de condicionar la entrega del Premio a la acreditación por parte del ganador del pago de esos conceptos. El Organizador no reemplazará ningún premio que haya sido dañado, extraviado o robado después de haber sido entregado a los respectivos ganadores.

### 8. Obligaciones a cargo de los ganadores:

Una vez elegidos los grupos ganadores, será condición necesaria para la entrega del premio, que haya una persona adulta responsable del grupo para recibir el premio.

**9. Varios:** El Organizador/Coordinador no es responsable de ningún tipo de daños o lesiones a las personas o bienes que surjan, directa o indirectamente, total o parcialmente, como consecuencia de la participación en el Concurso, la recepción y/o uso de los premios y/o de la utilización de material del Sitio Web. El Organizador se reserva el derecho de cancelar o modificar el Concurso en caso de fraude, dificultades técnicas, o cualquier otra causa ajena al Organizador que pueda comprometer la integridad del Concurso conforme lo determine el Organizador a su sola discreción.

**10. Ley aplicable:** Todos los conflictos derivados de la elaboración, validez, interpretación y cumplimiento de estas Reglas Oficiales así como de los derechos y obligaciones tanto del participante como del Organizador, serán regidos por la legislación donde reside la oficina del Organizador, cita en Panamá City, Panamá.